



ENSEÑANZA DE RELIGIÓN/MORAL CATOLICA O DE OTRAS RELIGIONES

De acuerdo con la legislación vigente. (Constitución Española y LOGSE). Los padres o tutores podrán hacer constar su decisión para que sus hijos/as asistan o no a las clases de Religión y Moral Católica.

Los alumnos/as cuyos padres o tutores no hayan solicitado que les sean impartidas enseñanzas de Religión y Moral Católica o de otras Religiones, recibirán atención educativa debidamente organizada durante el tiempo programado para las citadas enseñanzas, y sin discriminación de materias y horarios.

Modelo para manifestar, de forma escrita, el deseo de recibir enseñanzas de la Religión y Moral Católicas.

Alumno/a: _____ Curso: _____

D.: _____ padre/madre del
alumno/a arriba significado, expresa su deseo de que el año académico 2010/11 su hijo/a
course enseñanza de:

RELIGION / MORAL CATÓLICA

Según consta en el REAL DECRETO 2438/1994, de 16 de diciembre (B.O.E. de 26 de enero de 1995) por el que se regula la enseñanza de la Religión.

En, a de de 20.....

(Firma del padre/madre o tutor/a)

- Se ruega que entreguen este impreso debidamente cumplimentado.

Sr. Director del C.R.A. de Carucedo (León).